

Marisa Revilla Blanco

AMÉRICA LATINA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

EL PRESENTE DE LA “REBELIÓN DEL CORO”*

EL ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS sociales en América Latina¹, de las experiencias de movilización en las últimas décadas del siglo XX y en esta primera década del siglo XXI, es especialmente relevante, porque se ha consolidado la especificidad de la acción colectiva: por un lado, la acción colectiva popular incorpora una fuerte dinámica de solidaridad grupal; por otro, la capacidad de movilización se ha demostrado en muy diversas ocasiones y ha llegado a provocar rupturas institucionales. Además, resulta pertinente, en América Latina, la hipótesis sobre una posible “normalización de la protesta” (Van Aelst y Walgrave, 2001: 461-486): la aceptación de algunos modos de acción y diversificación de los grupos sociales que participan en ella, fenómeno ya observado en los repertorios de acción colectiva de Europa y Estados Unidos.

En este trabajo consideraré la solidaridad grupal como capacidad para la acción colectiva, y el aprendizaje de ciudadanía como el resul-

1 Una puntualización inicial y necesaria: utilizo América Latina como un referente social, económico, político, geográfico y cultural, pero entiendo la región de un modo diverso y complejo, ajeno a una concepción unitaria.

* Revilla Blanco, Marisa 2010 “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la ‘rebelión del coro’” en *Nueva Sociedad*, N° 227, pp. 51-67.

tado más permanente y consolidado de la acción; intentaré explicar las circunstancias que condicionan el desarrollo de la acción colectiva de confrontación² (para lo cual rebato un excesivo economicismo en la explicación e introduzco factores políticos, sociales y culturales); y por último, avanzaré sobre la diversificación de los grupos sociales que participan en la acción, en particular la inclusión de las clases medias en la acción colectiva de confrontación.

SIGLO XXI: CIUDADANÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

En América Latina, la primera década del siglo XXI estuvo marcada por grandes movilizaciones sociales: hemos reconocido en “indígenas”, “piqueteros”, “desocupados”, “pingüinos” o “cocaleros” a actores con presencia, organización y capacidad de movilización. Del mismo modo, cuando hablamos de “cortes de ruta”, “caceroladas” o “marchas por la dignidad”, nos remitimos a repertorios de acción colectiva propios de la región.

Un par de décadas antes, reconocíamos en las Madres de Plaza de Mayo, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST), las asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos, los comedores populares, las tomas de terreno, los comités de vaso de leche, los movimientos de mujeres y los grupos ecologistas, entre tantas otras movilizaciones, lo que José Nun llamó la “rebelión del coro”, una cierta rebeldía de la vida cotidiana que habla sin que se espere y se sale así del lugar asignado al coro (Nun, 1989).

Así, se podría decir que el siglo se ha iniciado con una reivindicación de la política en la calle. Bajo esa puesta en escena, se han presentado las demandas, se ha puesto en jaque, en algunas ocasiones, a los gobiernos nacionales y, en varios países (en algunos más de una vez), los presidentes han debido dejar sus gobiernos por la puerta de atrás de la historia, empujados por ese coro rebelado.

2 Resulta necesario comenzar con una referencia a la distinción, dentro de la acción colectiva, de lo que Tilly definió como acción colectiva “de confrontación”. La idea central es que la mayor parte de la acción colectiva tiene lugar dentro de las instituciones y es llevada a cabo por grupos constituidos que promueven valores e intereses ampliamente reconocidos políticamente y no exentos de conflicto. Encontramos así formas de acción como la que llevan a cabo los partidos políticos y los grupos de interés. La acción colectiva recibe el calificativo de “confrontación” cuando es llevada adelante por grupos que carecen de acceso a las instituciones y que actúan promoviendo valores, creencias e intereses no aceptados o nuevos, y que se constituyen como “amenaza” (según el concepto de Tilly) para la acción de los grupos reconocidos. Los movimientos sociales, como escribió Tarrow, son la forma organizativa de esta acción colectiva de confrontación que mantiene la interacción con sus oponentes o con las autoridades (Tilly, 1978; MacAdam, Tarrow y Tilly, 2001; Tarrow, 1997).

Si nos detenemos en el análisis de los últimos 30 años en la región, el periodo en el que los países de América Latina retornaron a la democracia y la vieron consolidarse como sistema de gobierno, podremos observar que los movimientos sociales fueron claves tanto en la oposición a las dictaduras como en las transiciones a la democracia. Aunque evidentemente podríamos distinguir fases y tendencias en los distintos países de la región y en las distintas áreas geopolíticas, lo cierto es que los movimientos sociales han estado presentes a lo largo de esas tres décadas. También es cierto que ha habido cambios en esos actores: unos se han mantenido, otros desaparecieron y algunos más se constituyeron en los últimos años.

Antes de entrar en el análisis concreto de la acción colectiva, conviene resaltar los aspectos comunes de los movimientos sociales y aquello que los caracteriza como experiencias contemporáneas en América Latina. Como han señalado Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino, estos movimientos —“sus participantes, sus instituciones, sus procesos, sus programas y sus alcances”— están implicados en las luchas por la demarcación del escenario político (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001: 17). Aunque en general los movimientos sociales producen demandas de reconocimiento por parte de los otros actores y del sistema político, en el caso de los movimientos sociales latinoamericanos contemporáneos se involucran en la producción de una concepción alternativa de ciudadanía. Así, estos movimientos sociales están implicados fundamentalmente en “la multiplicación de escenarios públicos en los cuales se pueda cuestionar y volver a dar significado a la exclusión socio-cultural, de género, étnica y económica (y no solo a la política)” (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001: 42).

Es esta la perspectiva que me interesa en el análisis de los movimientos sociales, tanto en el plano teórico como en el plano concreto. Aquí debo detenerme y explicarme. Los movimientos sociales suelen asociarse a grandes palabras, tales como rebeldía, lucha, resistencia, desobediencia, insurrección, protesta; en general, su lenguaje está plagado de “antis”: anticapitalismo, antiestatal... Ese mismo lenguaje es utilizado por algunos científicos sociales para analizar los movimientos sociales. Sin embargo, el resultado de su acción suele ser mucho más positivo, proactivo y transformador de lo que dichos sustantivos y calificativos dan a entender. Es cierto que los protagonistas de las acciones realizan un ejercicio de autoafirmación consciente de sus derechos y de sus capacidades, incluido el potencial de cambio. Pero ese mismo lenguaje es el que se puede utilizar desde los espacios constituidos de poder para calificar cualquier acción que implique una manifestación de descontento, una reclamación, la visibilización de una exclusión o una propuesta transformadora: rebelión, rebeldía, lucha,

protesta. Y cuando este lenguaje se utiliza desde el poder, el objetivo que se persigue es la deslegitimación de la acción, con el logro, en algunas ocasiones, de la criminalización de la movilización.

Así, la única voz que se reconoce políticamente como propia de la ciudadanía es la que se proclama a través de los altavoces electorales: es, de acuerdo con esta perspectiva, la única vía legítima de participación política. En esa posición, la política en la calle solo se reconoce cuando se convoca desde el poder constituido, esto es, cuando se realizan manifestaciones de apoyo. Es claro que esta interpretación no es solo política: también en la academia hay muchos que abogan por ella; el ejemplo más claro probablemente sea la distinción, ya clásica, entre participación convencional y no convencional.

Desde mi punto de vista, los movimientos sociales son uno de los medios existentes para hacer visibles las reivindicaciones, propuestas, demandas y problemas sociales. Pero son también mucho más que un medio: son el espacio en el que se crean, recrean y transmutan las identidades colectivas. Son la voz de la sociedad, los mensajes que la sociedad envía a los que ejercen el poder, a quienes gobiernan, a quienes están implicados en la gestión de lo público.

Los movimientos sociales como procesos de identificación colectiva, como ejercicios de autoafirmación y como prácticas de solidaridad grupal son, ante todo, una escuela de ciudadanía: fantasías colectivas que van abriendo paso en la historia (Bengoa, 1990). No son política alternativa: son política. Por eso, para su comprensión, y para la comprensión de los fenómenos políticos y sociales de los que son parte, es necesario hacer viajes constantes de ida y vuelta entre las propuestas teóricas y los casos que analizamos. Esto permite contribuir tanto a la propia existencia de los movimientos sociales, de la acción colectiva de confrontación, como a la ampliación de los escenarios políticos y de los repertorios de acción a disposición de la ciudadanía.

DÉCADAS DE ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Más de tres décadas de análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales, de propuestas teóricas y empíricas, han aportado grandes avances. Esos avances han permitido consolidar un marco teórico común, una serie de premisas que, al día de hoy, prácticamente nadie discute y que, en el fondo, constituyen los cimientos sobre los que se asienta esta propuesta de análisis de la dinámica política de acción colectiva. Entre esas premisas destacaría las siguientes (haciendo gala, sin duda, de un cierto eclecticismo):

1. La acción colectiva es la que lleva a cabo un sujeto colectivo; es decir, es distinta de la suma de acciones individuales. Por lo

tanto, la dimensión individual de la acción interesa en la medida en que los individuos constituyen los sujetos colectivos: atribuyen significados a su acción, se reconocen en los otros y con los otros y llevan a cabo actos intencionados. Es decir, hay un vínculo necesario entre acción colectiva y acción individual, y ese vínculo es el que se reconoce como una dimensión potencial del análisis.

2. La acción colectiva es siempre un proceso interactivo y comunicativo: implica otros actores, recursos, capacidades organizativas, habilidades de liderazgo, circunstancias coyunturales y condiciones estructurales. Esos procesos configuran escenarios en los que se hace posible o no la acción colectiva y en los que se condiciona la forma que adopta la acción, si es que existen posibilidades de existencia.
3. Como consecuencia de lo anterior, la existencia de agravios o condiciones estructurales o coyunturales de conflicto potencial, aun pudiendo ser considerada una condición necesaria, no es suficiente para explicar la acción colectiva.
4. El proceso de la acción colectiva es un proceso de construcción de identidades colectivas: los actores, al definir la identidad, se definen a sí mismos y sus relaciones con otros actores de acuerdo con los recursos disponibles y con las oportunidades y restricciones del medio.
5. La acción colectiva es siempre acción racional; es decir, existe una racionalidad compartida. Cabe por lo tanto esperar situaciones de elección equivalentes en la historia, y también que los actores, que nunca son los mismos, se comporten, una y otra vez, de modos semejantes.
6. En el proceso de la acción se pone en juego una dimensión instrumental y también una dimensión expresiva. Debido a la primera dimensión, la acción colectiva es el medio para alcanzar ciertos fines; por la segunda, la acción colectiva en sí misma es el fin que se pretende (la expresión de valores y conflictos, la construcción y movilización de una identidad colectiva, la demostración de la propia fuerza, etc.).

Para avanzar en la aplicación concreta de estas premisas, propongo tres niveles de trabajo: la revisión de los repertorios de acción, la distinción entre episodios y procesos y, por último, la consideración dinámica del proceso de la acción colectiva.

REPERTORIOS DE ACCIÓN

En el estudio de la acción colectiva, la noción de “repertorio” alude no solo a lo que los participantes hacen cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino a lo que saben hacer y a lo que los otros esperan que hagan (Tarrow, 1997). Es un concepto, tal y como plantea Sidney Tarrow, a la vez estructural y cultural. Los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización. Estos, a su vez, van acompañados de transformaciones en los Estados y el capitalismo.

Para una mejor aproximación a la comprensión de los posibles cambios en los repertorios de acción en América Latina, es preciso detenerse brevemente en el concepto y en las tipologías de repertorios. En un trabajo dedicado al análisis de los repertorios de acción en los conflictos comunitarios (Morán, Revilla, Fernández de Mosteyrín y Medina, 2007), distinguíamos tres tipos básicos de repertorios de acción colectiva de acuerdo con su relación con la política convencional, la probabilidad de alterar el orden público y el riesgo de violencia implicado en la acción:

- *Repertorio de acción colectiva contenida.* Constituye un repertorio en general conocido, comprendido y aceptado; no supone un gran compromiso e implica escaso riesgo en su ejecución (independientemente de que sea un repertorio que se utilice en la competición electoral o no). Se basa en rutinas que la gente conoce y que son aceptadas por las autoridades, quienes pueden incluso llegar a facilitarlas. Por ello predominan numéricamente estas acciones y también por ello se explica su institucionalización. Las acciones concretas que se incluyen son mítines, campañas, propaganda, manifiestos, firma de peticiones, manifestaciones, marchas y huelgas.
- *Repertorio de confrontación.* Se trata de acciones que conllevan cierto riesgo de alteración del orden público o de uso de la violencia (daños contra la propiedad) e implican un modo de organización, unos beneficios y unos costes particulares. Son formas de acción que rompen con la rutina, sorprenden a los observadores y pueden desorientar a los gobernantes, al menos durante un tiempo. La alteración del orden público es el origen de buena parte de los cambios en los repertorios y del poder de los actores. Sin embargo, es un recurso inestable y puede degenerar fácilmente en violencia. Se incluyen, dentro de esta categoría, acciones con bajo riesgo de alteración del orden público o violencia, dado que involucran escasa interacción física (huelgas de hambre, campañas de desobediencia civil,

boicots), y acciones con alto riesgo de alteración del orden público o violencia (ocupación de edificios, bloqueos del tráfico, pintadas, daños a la propiedad).

- *Repertorio de violencia*. La clave para separar la violencia en un repertorio específico se encuentra en lo que entendemos como “un paso más en la escalada”: la violencia contra las personas. Aquí ya no es posible distinguir lucha armada, conflicto armado, terrorismo, guerrilla (sí se puede distinguir en lo que se refiere a la definición del actor, no respecto del repertorio de acción). Por ello, hablamos tan solo de la utilización de la violencia contra las personas como medio de acción colectiva, lo que nos permite distinguir esta acción del uso de la violencia sin fines políticos (es decir, la asociada a la delincuencia común o a la delincuencia organizada).

En ese mismo trabajo, destacábamos dos características formuladas en las investigaciones más recientes para el análisis de los repertorios de acción colectiva en la actualidad:

1. *Mayor predominio de la acción colectiva contenida*. En la actualidad existen condiciones para que se desarrolle con mayor frecuencia la acción colectiva contenida, que está disponible para una mayor variedad de organizaciones y para la participación de un número mayor de personas (Tarrow, 1997). En cierto modo, como algunos autores sugieren, podríamos asistir a una “democratización” de la acción colectiva (Van Aelst y Walgrave, 2001).
2. *Normalización de algunos medios de acción*. En relación con lo anterior, es posible derivar esta característica: la creciente aceptación de algunos medios frente al mayor rechazo que generan otros. En este caso, es necesario señalar que asistimos (como efecto de causas diversas y dimensiones entremezcladas) a una creciente pérdida de legitimidad del uso de la violencia, a un mayor rechazo del repertorio de violencia. Por otro lado, en la tesis de la normalización se incluye la diversificación de los grupos sociales implicados en la acción colectiva, especialmente en lo que se refiere a la inclusión creciente de las mujeres y de las clases medias (Van Aelst y Walgrave, 2001).

EPISODIOS Y PROCESOS: ¿CAMBIOS EN LOS REPERTORIOS DE ACCIÓN EN AMÉRICA LATINA?

Como explico a continuación, el análisis de los datos de los últimos años permite formular con cierta seguridad hipótesis sobre el cambio en los repertorios de acción en América Latina, que afectan tanto a los

medios que se utilizan como a los grupos sociales que se movilizan. Antes de ello, sin embargo, es necesario abordar la distinción entre episodios y procesos de acción colectiva. Es un fenómeno conocido: los movimientos sociales, la acción colectiva en general, atraviesa fases de visibilidad y, como como las definió Alberto Melucci, fases de latencia. En palabras de Guillermo Almeyra, “las luchas sociales son como los ríos cársicos, que a veces dejan la superficie y parecen hundirse en la arena para aparecer algunos kilómetros más abajo, reforzados por otras surgientes y por las aguas subterráneas, y proseguir su camino hacia el mar”. Y sigue: “Solo en la visión anárquica, los trabajadores, obreros o campesinos pueden estar constantemente movilizados y en la calle” (Almeyra, 2008).

El énfasis en el análisis de los repertorios de la acción puede parecer limitado a lo visible, a la superficie de esos ríos que se hunden y se ocultan en la tierra. Es decir, un análisis centrado en los episodios de la acción. Sin embargo, la definición de los repertorios como hechos a su vez culturales y estructurales plantea la necesidad de estudiarlos inmersos en los procesos de movilización de que son parte: la fase de latencia. Para que los trabajadores, obreros o campesinos, los ciudadanos y las ciudadanas en general, lleguen a movilizarse en algún episodio concreto de acción, es necesario que exista organización, comunicación, identidad, liderazgo, intercambio, etc.: el periodo de inactividad movilizadora, de invisibilidad, suele ser el tiempo en el que se tejen las redes que serán la base de la movilización.

Volvamos a las dos características que se han formulado para la acción colectiva en la actualidad e intentemos seguir su pista en la acción colectiva en América Latina en los últimos años. Si tomamos la primera, la del predominio o la mayor presencia de la acción colectiva contenida, es necesario atender a una primera fuente, la del Observatorio Social de América Latina (OSAL) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Allí se demuestra que, desde finales de los noventa, se observa una tendencia general al incremento de la conflictividad. La conflictividad en ese periodo se concentra en la zona andina, mientras que en el Cono Sur se puede observar una disminución, con las excepciones de Argentina y Paraguay. Dentro de la tendencia general y fijándonos en las tendencias regionales, se pueden observar coyunturas de agudización de los niveles de conflictividad social por periodos y países. Así ha ocurrido en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras y Nicaragua. Otra fuente, el *Informe Latinobarómetro 2006*³, analizaba la situación del siguiente modo:

3 Corporación Latinobarómetro, informes anuales en <www.latinobarometro.org>.

hay capital social potencial y latente, y no hay suficiente oferta de canalización de ese capital social existente. Ello lo evidencian las calles de la región, [que] están llenas de manifestantes que protestan para defender sus derechos. Si se mide la participación como los latinoamericanos la ejercen, nos encontramos con un movimiento participatorio en todos aquellos países donde los pueblos se han levantado a reclamar sus derechos a una vida digna, los casos de México y Bolivia son emblemáticos. Nunca antes había habido en democracia tantos movimientos de protesta pacíficos, controlados por los sistemas de policía y seguridad de los Estados. Hay países como México y Chile, donde por distintos motivos las cifras de manifestantes han alcanzado el millón de personas. (...) Estos movimientos de protesta apuntan a la deficiencia de una sociedad civil estructurada institucionalmente, con organizaciones que defienden grupos determinados, salvo quizás en el caso indígena y medioambiental, que son los temas más emergentes. Lo que tenemos es una masa de población, dispuesta a defender derechos pero sin canales de organización. (*Informe Latinobarómetro*, 2006: 28)

Aparentemente, por lo tanto, se asiste a una mayor presencia cívica de los ciudadanos y ciudadanas que expresan, reclaman, reivindican y, utilizando la palabra de moda, se *empoderan*, cubriendo también las propias insuficiencias de los sistemas de representación o modificándolos (la aparición exitosa de partidos políticos y de liderazgos políticos renovados en las elecciones de diversos países de la región así lo atestigua). Por lo tanto, los medios de este repertorio de acción colectiva, sobre todo la firma de peticiones, las manifestaciones, las marchas y las huelgas, parecen incorporar una mayor variedad de organizaciones y un mayor número de personas.

El *Informe Latinobarómetro 2008* es el último que recoge la evolución de la participación en algunas de estas formas de acción. Según los datos que proporciona este estudio, el porcentaje (sobre el total de encuestados en América Latina) de los que responden haber participado en firmas de peticiones se mantiene estable, desde 1995, en torno de 17%. En el caso de la asistencia a manifestaciones autorizadas, ha disminuido, entre 1995 y 2008, de 25% a 12%⁴. Sin embargo, yo destacaría que la disminución se produjo entre 1995 y 2000, ya que desde ese año hasta este último informe el porcentaje se ha estabilizado, situándose entre 14% y 12% (*Informe Latinobarómetro*, 2008: 100).

La segunda característica señalada aludía a la normalización de algunos repertorios de acción; esto es, la aceptación creciente de algu-

4 En ambas variables, el porcentaje de respuesta que se indica es el de "la ha realizado".

nos modos de acción y la incorporación de mujeres y clases medias a la acción colectiva.

Las dos últimas encuestas de Latinobarómetro (2008 y 2009) han incluido una pregunta sobre la opinión del entrevistado respecto de marchas, protestas y manifestaciones en la calle. La respuesta “Son normales en democracia” obtiene, para el conjunto de América Latina, un acuerdo de 92% en 2009 y de 63% en 2008 (en ambos casos se suman las respuestas “muy de acuerdo” y “de acuerdo”). La diferencia entre los dos años, 29%, es muy alta. La explicación que ofrece el *Informe Latinobarómetro 2009* remite a un doble efecto —el hecho de que 2009 fue un año electoral en muchos países y el efecto de la crisis económica— que reactivaría las movilizaciones y aumentaría su visibilidad.

Hay otras dos preguntas incluidas en el estudio que nos pueden indicar la valoración de estos medios de acción más allá de la consideración sobre su normalidad en democracia. En concreto, apuntan más bien a la efectividad de esos medios. En 2008, 59% de los entrevistados expresaba su aceptación (muy de acuerdo + de acuerdo) con la frase: “[Las marchas, protestas y manifestaciones] son indispensables para que las demandas sean escuchadas”, mientras que 49% se inclinaba por la alternativa: “Solo producen desmanes y destrozos”⁵. En la encuesta de 2009, aunque cambia la formulación de la respuesta, se mantiene el sentido sobre la efectividad de la acción: 59% considera que “Los movimientos sociales son necesarios” y 50% considera que “Los movimientos sociales generan desorden”.

En estos casos, y más allá de la escasa información que nos ofrecen los datos, me parece importante resaltar dos consideraciones respecto de las manifestaciones y marchas: la primera es que son un ejemplo de la importancia simbólica de la ocupación del espacio público y que su estudio redundará en todo lo referente al análisis de la dimensión espacial de la acción colectiva. La segunda es la capacidad de estos dos medios de acción para llamar la atención: se trata de acciones atractivas para su visibilización a través de los medios de comunicación y, por lo tanto, pueden ser consideradas efectivas incluso por quienes no las aprueban.

La mayor aceptación y presencia del repertorio de acción contenida se complementa con el mayor rechazo al repertorio de violencia. No disponemos de datos que nos permitan sustentar esta hipótesis en la opinión pública. Pero se puede hacer una aproximación a esta cuestión a través de un clima (global) de opinión que rechaza la actuación del terrorismo (en sus diversas procedencias) y que aplica el

5 Es una batería de preguntas: la suma de los porcentajes no es 100.

calificativo de “terrorista” a organizaciones que antes no ostentaban esa calificación⁶.

La última parte de la *normalización* de la acción colectiva tiene que ver con la incorporación de mujeres y clases medias a la movilización. En el primer caso, es evidente la presencia de movimientos y organizaciones de mujeres en todos los países de América Latina, así como su creciente participación en movimientos y organizaciones que no presentan demandas de género (no así en sus liderazgos, salvo honrosas excepciones) (García y Valdivieso, 2005; Zibechi, 2003). Sin embargo, no contamos con instrumentos que nos permitan conocer con certeza el grado de implicación de las mujeres en episodios concretos de acción como los referidos en párrafos anteriores:

Los datos que manejamos para el análisis de las transformaciones en la implicación política de las mujeres latinoamericanas son extremadamente limitados. Y ello no es solo debido al hecho de que no hayamos incorporado al estudio el peso de otras variables clave —la edad, el nivel de estudios, la situación laboral, entre otras— sino, fundamentalmente, por la forma en la que están formuladas las propias preguntas del Latinobarómetro. Para empezar, el tipo de organizaciones por las que inquiriere la encuesta incorpora lo que podríamos llamar un “sesgo claramente masculino”. En este punto, no debe descartarse que la aparente “ausencia” de las mujeres que reflejan los datos analizados pueda explicarse porque la participación de las mujeres tenga lugar en mayor medida en grupos informales, en redes cotidianas, que no tienen cabida bajo ninguno de los modos de acción propuestos. Y ello supone que también se olviden algunos de los repertorios asociados a este tipo de organizaciones. Conviene detenerse un poco más en este punto. Si el Latinobarómetro no incluye ni siquiera a los grupos feministas, ¿dónde encajarían los grupos de autoayuda, los comedores populares, y similares? Es decir, no podemos ni siquiera asomarnos a todas esas formas de acción que, siguiendo a Tilly, constituirían la “acción colectiva popular”.

Íntimamente vinculado con el punto anterior, parece necesario considerar que el tipo de repertorios que se mencionan en la encuesta también contribuyen a ocultar el papel de las mujeres en la vida social y política de sus comunidades. Posiblemente, debamos considerar que los repertorios en los que están implicadas las mujeres tengan más que ver con la autoorganización y, al mismo tiempo, canalicen, en

6 Este tema trasciende los objetivos de este artículo. Tan solo anoto aquí que, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, las medidas y las políticas de seguridad y la elaboración de listas de organizaciones terroristas configuran el contexto en que se define lo que se considera como terrorismo.

algunos casos, demandas más expresivas que instrumentales, y más finalistas y menos demandantes de reconocimiento en otros. Si esto fuera así, nos encontraríamos con que, en la medida en que este tipo de acciones y repertorios no son considerados en un buen número de investigaciones, contribuimos a prescindir, una vez más, del papel de las mujeres en la política de la protesta (Morán y Revilla, 2008).

Respecto de la incorporación de las clases medias a la acción colectiva, es un rasgo que nos permite distinguir, por ejemplo en Argentina, los cortes de ruta de los piqueteros de la movilización contra el “corralito” de 2001. O en Ecuador, diferenciar los alzamientos que desalojaron del poder a Abdalá Bucaram o Jamil Mahuad del último derrocamiento de Lucio Gutiérrez. En Ecuador, el movimiento indígena fue el actor social protagonista de los dos primeros alzamientos y la movilización abarcó todo el territorio. La llamada “rebelión forrajida”, que tuvo lugar principalmente en Quito, tiene más en común con la movilización argentina de diciembre de 2001 que acabó con el gobierno de Fernando de la Rúa que con los alzamientos indígenas. De hecho, podríamos hablar de un efecto “contagio” o “imitación” de los repertorios de movilización utilizados en Argentina contra el corralito: caceroladas, el lema “Que se vayan todos” (frente al “Nada solo para los indios” del levantamiento ecuatoriano de 2001), el impulso posterior a las asambleas populares, etc. En todo caso, se trata de un tema en el que, más allá de algunos análisis, hay mucho terreno para continuar la investigación.

LA CONSIDERACIÓN DINÁMICA DEL PROCESO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

He dejado para el final el argumento que engloba todos los anteriores, que pone en relación episodios y procesos y que, más allá de sus postulados teóricos, permite afrontar el análisis de los movimientos sociales, comprendiendo tanto los procesos de identificación colectiva como las relaciones de poder en las que se insertan y los factores contextuales que pueden favorecer la movilización.

Entre las premisas teóricas expuestas anteriormente, la número tres llama la atención sobre el hecho de que la existencia de agravios y perjuicios sobre grupos sociales concretos, ya sean coyunturales o estructurales, si bien puede ser condición necesaria en la explicación de los movimientos sociales, no es, en ningún caso, condición suficiente. Así, en concreto, la desestructuración social, consecuencia de las reformas de ajuste estructural o la agudización de la crisis, es el contexto en el que las movilizaciones adquieren mayor presencia. Sin embargo, por sí mismas no explican la acción colectiva ni los movimientos sociales. Desde mi punto de vista, son explicaciones marca-

das por un excesivo economicismo, que han de ser completadas con la consideración de factores eminentemente políticos, tanto institucionales como sociales.

Entre los factores institucionales, los que considero de mayor impacto en la existencia de movimientos sociales son la rigidez institucional de los sistemas presidenciales (el presidencialismo como sistema político introduce dificultades extra para la resolución de crisis políticas por su mayor facilidad para traducir las crisis de gobierno en crisis de sistema); el cuestionamiento de las instituciones representativas (desapego hacia la democracia; desconfianza hacia la clase política, descrédito electoral, etc.); y la destrucción de espacios de concertación social como consecuencia de la aplicación de las reformas neoliberales. Estos factores coinciden en que generan una disminución de la posibilidad de utilización de canales institucionalizados para la expresión y resolución de conflictos sociales y políticos.

Además de las condiciones institucionales, es necesario atender a las condiciones sociopolíticas de la población que incrementan la capacidad de movilización: el acceso a la alfabetización y a la educación; el aumento de la capacidad autoorganizativa y de las habilidades políticas; la propia experiencia democrática; y, por último, la incidencia de los procesos de globalización en el desarrollo de la acción colectiva. Todos estos factores, considerados sin ánimo de exhaustividad, constituyen algunas de las condiciones que median entre esas situaciones potenciales de conflictividad y la realización de los procesos de acción colectiva⁷.

UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

En estas páginas se realizaron algunas propuestas mínimas para el análisis de los movimientos sociales que recogen las características y las transformaciones de los episodios y los procesos de la acción colectiva. Modestamente, considero que existe un terreno abonado para una sociología de los movimientos sociales en América Latina que puede dar frutos fecundos. Esos frutos se sumarán a lo que la rica tradición de análisis latinoamericana ya ha producido. Los aportes a una sociología de los movimientos sociales deben incluir también la mejora de los métodos y los instrumentos que utilizamos en la investigación de la acción colectiva.

Es necesario que el análisis de los movimientos sociales dé cuenta de los procesos de identificación colectiva y de cómo los factores indicados, más otros que podrían desgranarse, inciden en el proceso de la acción colectiva. La atención debe dirigirse tanto a los procesos

7 Para un análisis más detallado de este tema, ver Revilla, 2005.

macro en los que se inscribe la acción (condiciones estructurales nacionales e internacionales, procesos de cambio social, características de los sistemas políticos y electorales) y los niveles meso donde se encuentran estructuras e intenciones (relaciones con otros actores, canales de participación, etc.), como al nivel micro, referido a la interacción y las relaciones de los individuos (capacidades organizativas, procesos de enmarcamiento, liderazgo, etcétera).

Es precisamente la riqueza de las experiencias de la acción colectiva y los movimientos sociales en América Latina lo que puede guiarnos en el rigor y el reconocimiento a los esfuerzos por ampliar la capacidad de inclusión de la democracia, en el convencimiento de que esas experiencias contribuyen a formar una ciudadanía más hábil para la participación política y más consciente de sus capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeyra, Guillermo 2008 “Los vaivenes de los movimientos sociales en México” en *Revista del OSAL*, N^o 24.
- Bengoa, José 1990 “El tiempo que viene” en *Proposiciones* (Santiago: Sur) N^o 18.
- Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia y Dagnino, Evelina 2001 “Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos” en Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia y Dagnino, Evelina (eds.) *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos* (Bogotá: Taurus / ICANH) p. 17.
- García, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena 2005 “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina” en *Revista del OSAL*, N^o 18.
- Informe Latinobarómetro* 2006 (Santiago: Corp. Latinobarómetro).
- Informe Latinobarómetro* 2008 (Santiago: Corp. Latinobarómetro).
- MacAdam, Doug; Tarrow, Sydney y Tilly, Charles 2001 *Dynamics of Contention* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Morán, María Luz y Revilla, Marisa 2008 “Mujeres y política en América Latina: más allá de la participación política formal” en Prieto, Mercedes (ed.) *Mujeres y escenarios ciudadanos* (Quito: FLACSO-Ecuador / Ministerio de Cultura de Ecuador).
- Morán, María Luz; Revilla, Marisa; Fernández de Mosteyrín, Laura y Medina, María Claudia 2007 “Means and Repertoires of Action in Community Conflicts” en Proyecto peace.com *Peace Processes in Community Conflicts: From Understanding the Roots of Conflicts to Conflict Resolution, Sexto programa marco, prioridad*

7: “*Citizens and Governance in a Knowledge Based Society*”
(Bruselas: Proyecto Peace).

- Nun, José 1989 *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Revilla, Marisa 2005 “Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes” en *Estudios Políticos*, N^o 27.
- Tarrow, Sidney 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Universidad).
- Tilly, Charles 1978 *From Mobilization to Revolution* (Reading: Addison-Wesley).
- Van Aelst, Peter y Walgrave, Stefaan 2001 “Who is That (Wo) Man in the Street? From the Normalization of Protest to the Normalization of the Protester” en *European Journal of Political Research*, N^o 39, pp. 461-486.
- Zibechi, Raúl 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos: desafíos y tendencias” en *Revista del OSAL*, N^o 9.